CCOO federació serveis a la ciutadania

La Canya

Especial contratas

Butlletí informatiu | comissió obrera de parcs i jardins BCN | primavera 2014

SUMARI: ⋆ L'esperit del 92 pàg. 2 ⋆Jardinería de Madrid, un ejemplo de privatización pàgs. 3, 4 i 5 ⋆Seguiment contractes Parcs pàgs. 6 i 7 ⋆ La Contra, qui filtra els papers? pàg. 8

EDITORIAL

L'esperit del 92 (refrescant la memòria)

El 26 de febrer de 1992, l'oposició i la mobilització de la plantilla van fer desistir a l'Ajuntament de Barcelona, governat aleshores per PSC-ICV, de la seva intenció de convertir a Parcs i Jardins en una Societat Anònima. La major part de treballadors i treballadores vam acordar i vam ratificar en Assemblea, uns acords que posaven fi a mesos de conflicte.

Els acords recollien, entre d'altres aspectes, que els Estatuts del nou Institut Municipal contemplarien que Parcs i Jardins seria el responsable de la conservació de totes les zones verdes públiques de Barcelona i els seus serveis auxiliars, mitjançant execució directa amb personal propi, i que la plantilla seria incrementada amb el personal necessari per prestar el servei. En cas de dissolució de l'Institut, l'Ajuntament subrogaria al personal que en aquell moment integrés la plantilla.

Fruit d'aquell acord, es van assumir 235 noves Ha de verd provinent de les obres olímpiques, que l'Ajuntament havia pretès passar a contractes mitjançant la S.A. inicialment proposada. Després de la constitució de l'Institut, es va convocar una primera Oferta Pública. Aquells Estatuts han facilitat, no sense la corresponent lluita de torn, que gairebé la meitat de l'actual plantilla hagi estat contractada des de llavors.

El passat 5 de febrer, 22 anys després d'aquells acords, l'actual equip de Govern Municipal de CiU, a través del president de l'Institut, Joan Puigdollers, ens va fer lliurament d'una proposta de nous Estatuts que en el seu redactat no contempla el model de gestió directa (Art. 1.5 dels actuals Estatuts), elimina gran part de les competències i funcions fonamentals assignades a l'Institut (Art. 3) i suprimeix el punt que especifica que l'Institut s'ha de dotar dels mitjans humans, tècnics, materials i econòmics necessaris per prestar els seus serveis (art. 3.2). En definitiva, amb la nova proposta pretenen acabar amb els acords i l'esperit del 92.

CCOO de Parcs i Jardins, igual que el Comitè d'Empresa, vam manifestar immediatament la nostra rotunda oposició a aquests canvis perquè suposarien, en la pràctica, liquidar definitivament l'Institut com a garant del manteniment del verd públic de la ciutat amb personal propi, posaria en perill el seu correcte manteniment i, per descomptat, el nostre futur com a empleats públics. Aquesta oposició, però sobretot l'inici de mobilitzacions per part de la plantilla, ha fet retrocedir als responsables municipals, que han retirat la seva proposta al no comptar de moment amb el suport de cap grup municipal per tirar-la endavant.

Quan el Sr. Puigdollers va informar en la Comissió d'Hàbitat Urbà que desistia de la seva intenció de canviar els Estatuts, va dir a continuació que Parcs i Jardins mantindria *" l'estatus quo"* actual; és a dir, la seva intenció és continuar aplicant l'opció B de l'Informe Konsac: no cobrir les baixes de personal, anar externalitzant gradualment serveis (darrerament la plantació de l'arbrat de zona i el manteniment del verd d'Horta) i posant cada vegada més competències de l'Institut en mans de les contractes.

A CCOO de Parcs i Jardins pensem que només recuperant l'esperit amb el qual vam defensar el servei fa 22 anys, podrem defensar el nostre present i el nostre futur per garantir un adequat manteniment del verd de la ciutat amb la gestió directa. Només així evitarem el desviament de diners públics per a benefici d'empreses privades, l'incompliment sistemàtic dels plecs de condicions i la precarització laboral dels treballadors de les contractes.

La privatización del mantenimiento de la jardinería pública de Madrid

El pasado 12 de enero, los jardineros del Ayuntamiento de Madrid celebraron junto a los vecinos una fiesta de despedida reivindicativa en el Parque Histórico de la Fuente del Berro, en protesta contra la privatización de la gestión de los Parques Históricos, Singulares, Forestales y Viveros que el equipo de gobierno del PP del consistorio madrileño ha puesto en manos de 3 empresas, 3 macro contratos. Las jardineras y los jardineros municipales llevaban cuidando el Parque Histórico de la Fuente del Berro desde el año 1948 y el Parque de la Rosaleda de Madrid. Con esta polémica decisión, ya que los Jardines y Viveros Históricos están declarados Bien de Interés Cultural, el Ayuntamiento de Madrid (PP), con la alcaldesa Ana Botella al frente, continúa con el objetivo de privatizar la totalidad de la jardinería pública madrileña.

De poco les ha servido a los responsables municipales la experiencia acumulada en los parques privatizados hace años en Madrid, confirmada por un informe reciente del Tribunal de Cuentas que apunta el mayor coste que suponen los servicios privatizados para los Ayuntamientos.

Para conocer más en detalle cómo se ha llegado a la situación actual y en qué condiciones quedan las jardineras y los jardineros municipales madrileños, conversamos con Gemma, sindicalista de CCOO de Parques y Jardines de Madrid y portavoz de la sección sindical para esta entrevista.

La Canya.- ¿A qué se dedicarán a partir de ahora las y los jardineros municipales de Madrid? .

Gemma.- Bueno, por suerte, el servicio municipal de jardinería en el Ayuntamiento de Madrid aún no está privatizado en su totalidad.

Hasta el 16 de enero los jardineros municipales hemos mantenido a través de Gestión Directa los Jardines Históricos de El Retiro, Casa de Campo y Fuente del Berro; los Viveros Históricos de Estufas de El Retiro, de Migas Calientes y de la Casa de Campo y la Rosaleda Ramón Ortiz, en el Parque del Oeste, donde se celebra el Concurso Internacional de Rosas desde 1953.

Y a partir de entonces formamos parte de un Contrato Integral, donde empresas concesionarias conservarán todos los Jardines Históricos, Parques Singulares, Parques Forestales y Viveros Municipales, quedando los jardineros municipales de la siguiente forma: en la Casa de Campo y El Retiro serán arrinco-

Parque de la Fuente del Berro

nados en zonas acotadas; en los viveros municipales se le ha dado a la empresa privada la responsabilidad de la planificación y producción de la planta, dejando a los jardineros municipales como una especie de grupo auxiliar de la empresa. Y en el Parque Histórico de la Quinta de la Fuente del Berro y la Rosaleda del Parque del Oeste, como se han privatizado en su totalidad, se ha desahuciado a los jardineros municipales, siendo éstos ubicados en los Parques y Viveros anteriores.

LC.- ¿Qué plantilla tiene el Servicio Municipal de Parques y Jardines de Madrid? En los últimos años, ¿había aumentado o disminuido?. ¿Qué tipo de contratos tenéis?.

G.- En la actualidad somos 259 jardineros municipales, estando pendiente una "promoción" de 35 Agentes Verificadores de Medio Ambiente (inspectores) y nos quedaremos con apenas 230 jardineros "desplazados".

Todos los jardineros del Ayuntamiento de Madrid somos funcionarios de carrera (excepto un compañero, que es laboral), que hemos pasado un concurso-oposición. A finales de los noventa éramos cerca de 500 jardineros, con una edad media de 55 años. Al jubilarse 2/3 de la plantilla entre 1995 y 2005, se rejuveneció ésta con la incorporación de 180 jardineros entre el 2002 y 2006, gracias a la lucha especialmente de CCOO. Somos el único servicio municipal con trabajadores de oficios que no está privatizado en su totalidad, por la defensa que hemos venido haciendo durante muchos años.

Pero en 2007 el PP tomó la decisión política de amortizar todas las plazas de Parques y Jardines que había vacantes (más de 250 plazas de jardineros, ayudantes, encargados y conductores) para sacar el dinero con el que crear todas las plazas de asesores y directivos que ahora se agolpan en la Dirección de la Jardinería Pública de Madrid, por encima de los técnicos y profesionales, y en otros estamentos del Ayuntamiento, abocándonos a la extinción de la

Continua en la pág. 4 →

plantilla si no lo impide el conjunto de la lucha sindical y vecinal junto a un necesario cambio de gobierno de la ciudad, que apueste por la gestión pública y directa.

Es de lamentar la postura conformista y colaboracionista de UGT en este terreno. Defienden la total privatización y que los jardineros pasemos a ocupar un puesto inventado para control de los contratos con las empresas. Ahora han llegado a un acuerdo para que 35 jardineros pasen a ese puesto, y así continuar vaciando los Parques y Viveros…

LC.- ¿Cómo se ha llegado a esta situación?. ¿Fue un proceso progresivo o más inmediato?. ¿Os esperabais una decisión tan drástica por parte de los responsables municipales?. ¿Pudisteis negociar con el Ayuntamiento, os plantearon otras alternativas?.

G.- Hasta 1976 una plantilla de más de 1200 jardineros conservaban todos los parques, jardines y arbolado de la Ciudad de Madrid, pero a partir de ese año comenzó (en el Bulevar de Arturo Soria) un "tsunami" privatizador hasta 1997, cuando se realizó la última privatización de una zona verde, el Parque del Oeste. Y hasta la fecha nos hemos mantenido en los Jardines y Viveros Históricos que hemos mencionado al principio. Ha sido la última moda de Gestión Integral la que nos ha "engullido", arrinconándonos sin llegar a la extinción.

El Ayuntamiento en ningún momento nos recibió para negociar los pliegos de Prescripciones Técnicas o para intervenir en ellos. Y una vez firmado el Contrato es imposible el cambio de su contenido; sólo nos queda ir denunciando el incumplimiento de los Pliegos de Prescripciones Técnicas.

Actualmente estamos trabajando una propuesta que creemos muy interesante, que es solicitar al Ayuntamiento que en el nuevo Parque de la Quinta de Torre Arias (17 Has cedidas por la Condesa de Torre Arias tras su fallecimiento, para uso educativo, cultural y disfrute de todos los madrileños), seamos los jardineros municipales quienes realicemos todas las labores de poda y jardinería en la rehabilitación de la Quinta, y su posterior mantenimiento. Como el Ayuntamiento no tiene dinero para rehabilitar el Parque y las instalaciones (pero sí tiene personal municipal y maquinaria para los trabajos de jardinería), su pretensión es cederlo a la Universidad de Navarra, del Opus Dei. Raquel López, del grupo municipal de IU, llevará al Pleno de marzo nuestra propuesta.

LC.- ¿Cuál ha sido la respuesta de los jardineros y jardineras en todo este proceso?, ¿y la del Comité de Empresa?. Durante la lucha, ¿funcionó la unidad

del Comité?, ¿se mantuvo la unidad de la plantilla?.

G.- En los últimos años hemos ido sufriendo el deterioro progresivo del servicio, contando cada vez con menos medios, hasta el punto que en los últimos 5 años no hemos tenido presupuesto para maquinaria, materiales, herramientas, etc.; con una plantilla cada vez más mermada y una desvalorización de nuestra profesión. La plantilla de parques y jardines, como el resto de la sociedad, está desmotivada…

Pero nuestro objetivo es demostrar que la conservación de las zonas verdes a través de empresas privadas es mucho más cara y de peor calidad, y que la conservación de los Parques, Jardines y Arbolado Urbano no puede ser un negocio, y menos con el Patrimonio Histórico, Cultural y Ecológico de todos los ciudadanos.

Los jardineros, al ser funcionarios, estamos representados a través de la Junta de Personal, pero ésta no tiene capacidad de negociación en el Ayuntamiento de Madrid, aunque sí nos ha dado su apoyo testimonial.

LC.- ¿Y la respuesta de los ciudadanos, del movimiento asociativo y de los movimientos sociales de los barrios?.

G.- Con Asociaciones vecinales, Ecologistas, partidos de la oposición y otros sindicatos siempre hemos contado, y seguiremos tejiendo una red entre todos los colectivos que estamos afectados por el deterioro de nuestras zonas verdes…

Pero hay que contar con varias dificultades. Por un lado, a veces no se realizan los suficientes esfuerzos de comprensión de esta necesidad, no se dedican las energías suficientes en la búsqueda de aliados para la lucha contra esta privatización, que los contrarios quieren presentar como una defensa de privilegios de los trabajadores y de los ciudadanos.

La segunda dificultad se encuentra en el momento actual de enormes recortes en servicios públicos básicos como sanidad, enseñanza, dependencia y en derechos sociales. La ciudadanía está tan abrumada que privatizaciones de servicios como el nuestro les

puede parecer de menos importancia, cuando la realidad es que todo forma parte del mismo paquete: la imposición de un capitalismo neoliberal salvaje.

LC.- ¿Cómo valoráis desde CCOO la privatización de la jardinería municipal?. ¿Qué repercusiones tendrá para los ciudadanos?. ¿Cómo explican los responsables municipales su apuesta por la privatización aunque resulte mucho más cara que la gestión pública directa con personal propio?.

G.– Como hemos dicho anteriormente, la conservación de los Parques, Jardines y Arbolado Urbano no puede ser un mero negocio, donde además se fomenta el trabajo precario y no se da importancia a la profesión de la jardinería; de hecho, llevamos años luchando por una Escuela Municipal de Jardinería, como tenéis vosotros hace ya más de 80 años, donde poder formar y reciclar a profesionales del sector.

La privatización en la gestión implica siempre más coste, ya que es lícito que la empresa quiera obtener un beneficio económico, y hasta la fecha nos han demostrado que lo hacen a costa de ahorrar en personal y profesionalidad, generando reducción y precariedad en el empleo, menos categorías profesionales cualificadas, menos gastos en formación profesional…, y en la calidad del servicio que prestan. Además, hay que pagar el IVA a las facturaciones de las empresas; por lo tanto siempre le saldrá más caro al ciudadano.

Como tú antes has comentado, lo ha comunicado el Tribunal de Cuentas en el caso del Servicio de Limpieza Viaria en un informe de diciembre de 2013; son datos que se pueden trasladar a cualquier servicio de conservación público.

Y la repercusión al ciudadano, además, será tener los parques y zonas verdes cada vez en peor estado de conservación, y en consecuencia pérdida de calidad ambiental. Pero es que además estamos hablando de unos Parques y Viveros Históricos que son Patrimonio de la Ciudadanía, y el Ayuntamiento de Madrid es responsable y garante de su óptima conservación, según la Ley 10/1998, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid :

"Los propietarios, poseedores y demás titulares de derechos reales sobre bienes integrantes del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid están obligados a conservarlos, mantenerlos, custodiarlos, cuidarlos y protegerlos debidamente para asegurar su integridad y evitar su pérdida, destrucción o deterioro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1985, de 25 de junio. Este deber básico comporta salvaguardar la integridad del bien y no destinarlo en ningún caso a usos y actividades que pongan en peligro la pervivencia de los valores que hacen de él un bien cultural. (Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español)"

El Ayuntamiento siempre argumenta el ahorro de costes y la mejor gestión de recursos para privatizar un servicio, pero eso es mentira, y su responsabilidad precisamente radica en gestionar adecuadamente los recursos humanos y materiales que tiene a disposición del ciudadano.

LC.- ¿Desde qué año era municipal el mantenimiento del verde de los Jardines Históricos y de los Viveros?. ¿Creéis que será posible, en un futuro, una remunicipalización del mantenimiento del verde público de Madrid?.

G.- En el primer tercio del siglo XIX se creó el Ramo de Paseos y Arbolado, y se consolidó con el paso del Parque de El Buen Retiro y con el posterior desarrollo de la jardinería publica de la ciudad.

Por supuesto que sí, y cada día son más los ciudadanos y fuerzas sociales y políticas los que se están dando cuenta, pero ahora lo tenemos un poco complicado, ya que estos nuevos contratos Integrales son para 8 años con posibilidad de 2 más de prórroga. Pero seguiremos luchando… Siempre merece la pena.

Estamos en contacto con los partidos de la oposición con el fin de lograr que entiendan la conveniencia de remunicipalizar el servicio. Hasta ahora IU es quien ha mostrado mayor interés y compromiso, defendiéndolo desde hace 3 años en los Plenos y Comisiones Informativas de Medio Ambiente del Ayuntamiento. El objetivo es elaborar una propuesta consensuada antes de las próximas elecciones municipales y que la incorporen a sus programas electorales las fuerzas políticas que estén de acuerdo con ella.

Afilia't a CCOO
CCOO federació serveis a la ciutadania
LA RESIGNACIÓN NO ES UNA OPCIÓN
LUCHA

El control de las contratas

¿Reducen costes los ayuntamientos privatizando servicios?

El Tribunal de Cuentas en su Informe de Fiscalización del Sector Público Local del Ejercicio 2011 dice que la limpieza privatizada es un 71 % más cara que la pública. Queda claro, pues, que la decisión que toman los ayuntamientos al externalizar este servicio no es el de abaratar costes. Esto se puede hacer extensible a otros servicios.

¿Qué justifica la privatización de los servicios de Parcs i Jardins ?

Según los informes motivados, el Instituto pone en manos de las contratas servicios que veníamos realizando porque "no contamos con el personal necesario". No hemos encontrado ninguna justificación basada en que externalizan para abaratar costes o para obtener una mayor calidad a través del servicio privatizado.

En Parcs i Jardins nunca se ha informado de las diferencias económicas existentes entre el servicio prestado directamente con personal propio y cuando se externaliza. Una vez externalizado, tampoco hay ningún informe público del seguimiento del cumplimiento de la plicas técnicas de las contratas, posiblemente porque no se hace, o si se hace, miran para otro lado cuando encuentran alguna irregularidad.

Un par de ejemplos del "seguimiento" de las contratas en Parcs i Jardins de Barcelona:

Plantación de arbolado de zona

Este es un ejemplo reciente. El ayuntamiento decidió en la última campaña dar a una contrata la plantación del arbolado de zona.

Por el seguimiento que hemos realizado algunas compañeras y compañeros por nuestra cuenta, hemos podido comprobar que si la contrata ha utilizado la plica técnica, habrá sido para liarse los bocadillos. Se ha detectado y documentado, entre otras cosas, que: la plantación no se ha hecho con la profundidad adecuada, la tierra aportada ha sido poca y en superficie, tutores sin ligarlos al árbol, no se han hecho las hoyas adecuadas y ha habido que trasladar árboles al plantarlos en zonas afectadas por obras. Ahora mandaran a los trabajadores de Parcs a corregir las deficiencias o simplemente dejaran morir los árboles para que los plante otra contrata, o la misma. No sería extraño que próximamente le adjudiquen el mantenimiento integral del arbolado del distrito 7, dicen que ya están preparando las plicas para externalizarlo.

Riego del arbolado de alineación

El Instituto, ante la disminución de plantilla motivada por las vacaciones de verano, en vez de contratar personal eventual como había hecho en otras ocasiones, decidió externalizar parte del servicio de las cubas. Esta contrata se adjudicó a CESPA JARDINERIA, S.L., que había presentado la oferta económica más baja. Tan baja que su oferta fue considerada por el propio Instituto, ateniéndose a las cláusulas particulares de la plica, como una oferta con valores anormales o desproporcionados.

Según la contrata esto era un camión cuba

El Instituto, tal como lo contempla la legislación en la materia, procedió a pedirle a la empresa licitadora que justificara tan significativa y alarmante rebaja en relación al precio de salida propuesto por Parcs i Jardins.

En el escrito justificativo de la rebaja del precio de salida dirigido a Parcs i Jardins, CESPA hizo constar los siguientes argumentos: que tenían la base operativa en Barcelona, que tenían experiencia, que tenían 5 Camiones cuba, que harían los trabajos exigidos en la plica con tres equipos y que los gastos generales suponían un 3% del coste directo de explotación, y que reducían también un 3% el beneficio industrial.

Sorprendentemente, o no, Parcs i Jardins dio por buenas las explicaciones de CESPA, aunque algunos argumentos eran ya requisitos para acceder a participar en la licitación, y le concedió la contrata.

→

El tiempo demostró que Parcs i Jardins no comprobó la veracidad del informe justificativo de la "baja temeraria", y mucho menos controló como realizaba la contrata los trabajos. De haberlo hecho, como hicimos nosotros, habrían visto que los vehículos utilizados salían de una base situada entre Cerdanyola y Sant Cugat, y que dichos vehículos no eran cubas de riego, sino viejos camiones y camionetas de carga a los que habían colocado, sin homologar, unas rudimentarias cisternas, por lo que era imposible realizar los trabajos en el numero y condiciones que recogía la plica técnica.

Ante las irregularidades observadas por nosotros en materia de seguridad y salud en esta contrata, los delegados de Prevención solicitaron una inspección conjunta con el Servicio de Prevención. Tras la visita, el técnico emitió un informe negativo en materia de prevención y corroboró los incumplimientos aquí detallados. Finalmente, los responsables del Instituto, aun conociendo las irregularidades, dieron por bueno el servicio prestado por CESPA y decidieron devolverle la garantía. Recientemente, a esta misma empresa se le ha adjudicado una nueva contrata, el mantenimiento por dos años de la jardinería de la mediana central de la Ronda del Mig.

Estos ejemplos del "control" que ejerce el Ayuntamiento de Barcelona sobre los trabajos realizados por las contratas en Parcs i Jardins no son una excepción, y nos han de servir para entender un poco más el tipo de gestión de los servicios públicos que defiende CiU, lo que denominan el "PPP" Partenariado Público Privado, donde la parte **P**ública es el dinero que ponemos los ciudadanos a través de nuestros impuestos y la parte **P**rivada son los beneficios que obtienen las contratas a costa de una peor calidad de los servicios que prestan y de las condiciones laborales a las que someten a sus trabajadores. Y en medio, para hacer posible esta operación de pasar el dinero público a beneficios privados, están algunos **P**olíticos, que acaban identificándose tanto con lo privado, que cuando se ven obligados a dejar sus puestos, al tiempo encuentran cobijo en estas empresas como asesores o consejeros. Alguno dirá que esto es demagogia, pero no, es de bien nacido ser agradecido.

Serveis externalitzats per Parcs i Jardins a Centres Especials de Treball

Si ja són un despropòsit les externalitzacions de serveis públics, ho són encara més quan s'utilitzen com a excusa d'una suposada integració de persones amb alguna discapacitat a l'adjudicar-les als Centres Especials de Treball.

Els treballadors d'aquest tipus de contractes estan acollits a convenis on se'ls aplica el salari mínim interprofessional, uns 650 €, i unes condicions de treball (horaris, jornades, permisos, etc.) molt per sota del Conveni de Parcs i Jardins o de l'Estatal de Jardineria.

Diverses empreses generalistes, líders en el negoci del manteniment dels serveis públics, han desembarcat en aquest espai laboral, creant divisions de Centres Especials de Treball per poder concórrer a les licitacions reservades a aquest tipus d'empreses, beneficiant-se així de les bonificacions i amb l'única intenció de fer negoci amb aquests col·lectius.

L'última externalització que s'ha ofert a aquest tipus d'empreses en Parcs i Jardins s'acaba d'adjudicar a Urbacet, S.L. amb una baixa desproporcionada respecte del preu de sortida, i segons l'Institut justificada, per la qual cosa CCOO ha sol·licitat ja el corresponent informe. Es tracta del manteniment de la jardineria del barri d'Horta, amb un import d'adjudicació de 581.730,66 €, per un període de dos anys. Urbacet, S.L. és una empresa creada per ACS, el grup de Florentino Pérez (de moda a l'Ajuntament de Barcelona). Cap de les empreses que es van presentar per accedir a aquesta contracta són de les que habitualment han vingut col·laborant amb Parcs i Jardins: Fundació Privada Tallers, Teb Verd, Barna Verd ...

A CCOO de Parcs i Jardins sempre hem defensat que la veritable integració de les persones amb discapacitat en el manteniment de la jardineria de Barcelona passa per la contractació directa en Parcs i Jardins d'aquestes persones, a través del procés selectiu establert en Oferta Pública d'Ocupació, que compta amb reserva de places per a aquests col·lectius.

La contra (humor verd)

La filtració de documents, una pràctica en auge, com les contractes

El 14 de desembre de 2011, (ja governant CiU a l'Ajuntament de Barcelona), va arribar al Comitè d'empresa, per correu ordinari i sense remitent, un informe encarregat per la Direcció de l'Institut, sobre la metodologia a seguir per privatitzar Parcs i Jardins. L'informe era de la consultora Konsac. Mai vam saber qui o quins van ser els responsables d'aquella filtració, i què pretenien. La veritat és que "el soplo" va posar en guàrdia a la plantilla sobre les intencions de CiU de privatitzar el manteniment del verd públic.

El passat 21 de gener de 2014, de forma anònima com en el 2011, va arribar a mans del Comitè d'Empresa un document-esborrany, que segons l'informant anònim, s'havia elaborat al més alt nivell, Gerència de Parcs i Ajuntament. Aquest document desenvolupava uns nous Estatuts per Parcs i Jardins, on s'eliminaven aspectes fonamentals dels actuals Estatuts.

Amb independència de la valoració del contingut del document, doncs això ja ho ha fet la secció sindical, la redacció de La Canya es va plantejar investigar la fiabilitat de la font. Però va sorgir un problema: a La Canya anem escassos d'efectius humans, es veu que això de la militància ja no es porta. Es va reunir el Consell de Redacció i va decidir que el tema no admetia demora. La solució, com sempre, la va donar el cap: va proposar externalitzar la recerca. A la redacció es va muntar un ciri pasqual!! Algú del sector pur va dir: "com es pot pretendre que la revista d'una secció sindical que aposta per la gestió i execució directa del públic externalitzi part del seu treball?". El cap va ser rotund: a qui no li agradi la decisió, ja sap on és la porta!

La contracta es va adjudicar a dit, com es fa amb les licitacions de menor quantia, a l'empresa METODO 1. El cap de redacció coneixia al director de l'agència de detectius de compartir sauna. El detectiu assignat va demanar diners a compte per a despeses: comprar confidents, viatges, dietes, etc. La resta ho cobraria la contracta en finalitzar el treball. Li vam informar de les hipòtesis que manejàvem: 1ª que la filtració era una venjança de militants del govern anterior, 2ª que era un globus sonda per saber com estava d'ànims la plantilla. Li vam facilitar la informació de la qual disposàvem i es va posar a la feina.

La contracta no va trigar ni una setmana a lliurar-nos les seves conclusions, que ens van deixar bocabadats: el document l'havia filtrat el propi Puigdollers, president de Parcs i Jardins, utilitzant a un tercer! Aquesta rotunda afirmació la basava el detectiu assignat al cas per la contracta en què el document filtrat era el mateix, amb un altre format però el mateix, que els Estatuts que ens va lliurar personalment el president de l'Institut; la seva literalitat coincidia fins i tot en les mateixes faltes d'ortografia. I com a prova definitiva, va concloure que l'informe del laboratori no deixava dubtes, les petites taques trobades en tots dos documents eren de greix del mateix xoriço, possiblement procedent d'un entrepà.

Davant tal conclusió vam engegar a la merda a la contracta, dient-los que no pensàvem pagar-los i que ens retornessin els diners avançats. Ens van contestar que de què!

"Moraleja": com diuen els de CCOO, això d'externalitzar surt més car i la qualitat dels serveis que presten les contractes deixa molt a desitjar, caldria veure a més quin tipus de contracte tenia el detectiu. Això sí, els caps sempre queden bé amb els seus amics.

és públic, és teu Salva-ho #éspúblicSalva-ho Afilia't a CCOO